Presentes
-
Presidente
Herrera
Barra
Guido
Con licencia
Garcia

Sesión 122

Dia 13 de Diciembre de 1892

Abierta la sesión á las 2 p.m. diose lectura de la acta de la anterior que fue aprobada.

Acto continuo el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho y resolvió:

a) Pasar á Contaduria á sus efectos la lista de los maestros de algunas escuelas del 5º Distrito que faltaron á las clases durante varios dias del mes de Noviembre pasado. Expte 2793.-

b) Acusar recibo de la nota dirigida por el Sor Bibliotecario del Congreso del Ecuador- Quito, agradeciéndole la remisión de la obra titulada Atlas Arqueológico Ecuatoriano.- Expte. 2803.-

c) Dirigir nota certificada al Consejo de Educación de la Provincia de la Rioja, acompañando las planillas de sueldos de los maestros de escuela, correspondientes al 2º cuatrimestre del corriente año para que las firme, y comunicar al Inspector Nacional la falta de ese requisito- Expte 2804.-

d) Archivar los expedientes Nos 2738-2789-2791-2792.-

e) Aceptar la fianza que presenta la Sa Suarez de Scarelli y extender el poder á la persona que indique, de acuerdo con lo informado por la oficina judicial.- Expte 2706.-

f) Mandar proveer por Depósito, de acuerdo con el informe del Inspector de Colonias, los útiles solicitados por el Consejo Escolar de Gral. Acha- Expte 2581 y por el Consejo de Candelaria (Misiones),- Expte 1888.

g) Ordenar que el expte. 2495, que se refiere á necesidades especiales

en la escuela de Santa Ana (Misiones) vuelva cuando esté sancionado el presupuesto de 1893, quedando encargado el Inspector de Territorios y Colonias de promoverlo; pedir informe á la Contaduria sobre el segundo punto que indica el Sor Inspector, y no acordar sueldo al Secretario de aquel Consejo.-

h.) Crear una escuela mixta en Bryn Gwyn, nombrando preceptor á D. Juan Williams, pasando á ese empleado el sueldo presupuestado para un maestro en la escuela mixta de Rawson.- Espte. 2735.-

i.) Dirigir nota al Consejo Superior de Educacion de la Provincia de Corrientes expresando el agrado de la situacion que describe y manifestándole que el celo del Inspector redunda en el mejor éxito de su cometido; comunicar al Inspector Nacional que el alcance de la Ley al fijar 40 alumnos á cada maestro autoriza para no liquidar el sueldo del personal exesivo; pero no para rechazar completamente las planillas de una escuela, pues solo se debe suprimir lo correspondiente á ese personal que está de más.- Espte. 2799.-

j.) Manifestar al Consejo Escolar de Resistencia que debe remitir la lista de los útiles que necesiten las escuelas para el curso de 1893, y comunicarle q.

el personal docente de la escuela de niñas está compuesto de la Directora, Sra Rita Agote de Sustaita y Ayudantes Stas. Juana Lagrano y Ana Adriani. Exp. 2598.—

k.) Contestar al Consejo Escolar de San Javier, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias. Exp. 2679, y que remitan la lista de útiles escolares que se necesitan para la escuela.– Exp. 2678.–

l.) Comunicar al Preceptor de la escuela de Chael Chael la resolución tomada en Agosto 25 del corriente respecto á liquidación de sueldos Expte. 2620.

ll.) Contestar al Consejo Escolar de Martin Garcia, de acuerdo con lo dictaminado por el Inspector y nombrar Vocal del Consejo Escolar al Sor José Vagni.– Expte 2648.—

m.) Dirigir nota á la Dirección de la escuela Normal de Profesoras de la Capital, acompañando los certificados que presenta la Sta. Elisa Baldor, y rogándole se sirva informar sobre las adulteraciones que se observan en aquellos documentos, y al mismo tiempo sobre los estudios que tenga aprobados dicha Sta. Baldor. Expte 2589.

n.) Declarar eximidos del exámen á la Directora de la escuela No 2 del 12º Distrito, Sta. Angela E. Viale, de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, en vista del

título que presenta espedido por el Consejo Gral de Educación de la Provincia de Buenos Aires en Febrero 15 de 1884.- Exspte. 1966; y al Sor Juan Scarpa, Director de la escuela Superior de varones del 7º Distrito, por haber sido revalidado su diploma con fecha Enero 19 de 1884. Exp. 1682.- Comunicar estas resoluciones á la Inspección Técnica y desglosar los títulos para devolverlos á los interesados.-

ñ.) Notificar á la Srta Clara Barral y á la Sra. Brígida Medrano lo resuelto por el Consejo de conformidad con el dictamen de la Comisión Didáctica los exptes. Nos 1199 y 1892.-

o.) Elevar al Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública el expte 722 referente á jubilación de la Sra. Brígida Magee de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica.- Publicar el informe de dicha Comisión en "El Monitor".-

p.) No hacer lugar á lo solicitado por la Sra. Clemencia R. Ceballos, de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica.- Expte 2463.-

q.) Mandar abonar:
A la preceptora de la escuela de niñas Nº 2 de Gral Acha, por su sueldo correspondiente al mes de Octubre pasado,

pesos m/n 88.40 7- Exp. 2758

Al preceptor de la escuela de Tierra del Fuego por su haber del mes de Noviembre último, pesos m/n 118- Exp. 2755.

A D. Francisco Burghi por artículos de ferretería con destino á la reparación de edificios escolares, pesos m/n 204.28. Expte 2747.-

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresión de "El Monitor" pesos m/n 525- Expte 2766.-

A Juan Fontan por movilario entregado al Depósito, pesos m/n 307.30 7- Expte -2688.-

Se levantó la sesión á las 4 y 1/2 p. m.

[signature] Zorrilla

J. Díez Mori
Srio